

Dependencia o Entidad:	Comisión Estatal de Derechos Humanos	
Misión de la Dependencia o Entidad:	La Comisión Estatal de Derechos Humanos es un Organismo Autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio; su finalidad es la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos.	
Visión de la Dependencia o Entidad:	Profesionalizar, dignificar y garantizar la credibilidad de la Comisión Estatal de Derechos humanos de Tlaxcala ante la sociedad, mediante la actuación de un trabajo serio, comprometido, responsable y transparente en todos y cada uno de los actos y asuntos que sean competencia de esta institución Autónoma.	
Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021:		
Política:	Educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente.	
Eje	Incluir en Integración Social	
Objetivos:	* Reducir presuntas violaciones de los S.P. hacia la S.C. *Promover los programas institucionales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala. *Promover y difundir el valor y aplicación de los Derechos Humanos en el Estado de Tlaxcala.	
Estrategias:		
Líneas de Acción a Corto plazo:	ACCION	PERIODICIDAD
	* Proponer las reformas al Marco Jurídico Local afecto de acuerdo a la reforma constitucional federal, en materia de Derechos humanos dar seguimiento y emitir los recordatorios que resulten necesarias en las quejas radicadas que se encuentran en activo en esta comisión.	*Establecer, como parte fundamental en la solución de conflictos, la etapa de conciliación entre quejosos y las autoridades o servidores públicos presuntamente responsables.
Líneas de Acción a Mediano Plazo:	ACCION	PERIODICIDAD
	*Proponer y coordinar una Política estatal en materia de defensa, protección, respeto, prevención y difusión de los Derechos Humanos mediante vías de acción específicas	*Proponer el estudio, las enseñanzas y la divulgación de los derechos humanos en las escuelas públicas y privadas en los diferentes niveles.
Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024:		
Estrategia:	Llevar los servicios de la Comisión a toda la población posible, mediante el trabajo directo y de campo en los diferentes municipios y comunidades del Estado, así también, ampliar las campañas de publicidad para lograr el reconocimiento de la sociedad.	
Objetivo:	Contribuir con el Plan Nacional de Desarrollo a través de un trabajo con la sociedad, brindándoles el apoyo y asesoría necesaria, para el logro de los derechos humanos y defensa de los grupos vulnerables.	

Elaboró
C.P. HUGO AGUILAR GARCIA
CONTADOR GENERAL

Responsable del Proyecto
LIC. ANGÉLICA MARÍA JUÁREZ-TEXIS
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Autentico
LIC. VÍCTOR MANUEL CID DEL PRADO PINEDA
PRESIDENTE DE LA CEDH
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala

COPIA DE LA ACTA DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE LOS FIRMANTES